

Aprobada en la 942ª sesión

ALADI/CR/Acta 941
17 de agosto de 2006
Horas: 10:10 a 11:00

ACTA DE LA 941ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 - Despedida del señor Representante Alterno de Brasil, Ministro José Amir da Costa Dornelles.
2. Asuntos Entrados.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 939a. y 940a. sesiones.
4. Convocatoria y agenda de la IX Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior (ALADI/SEC/Propuesta 263).
5. Consideración del documento elaborado por los Representantes Alternos (ALADI/CR/dt 188/Rev. 2).
6. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Normas y Disciplinas: Foros Virtuales.
7. Otros asuntos.
 - Representación de México solicita conocer fallo del Tribunal Administrativo.

- Informe del Secretario General sobre Seminario “El comercio internacional de servicios, las negociaciones multilaterales y la integración regional” organizado por UNCTAD y ALADI

Preside:

WILLIAM BELEVAN MC BRIDE

Asisten: Ricardo Hartstein, Roxana Cecilia Sánchez (Argentina); Marcelo Janko Álvarez, María Teresa Menacho Ríos (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, José Amir da Costa Dornelles, Hadil Fontes de Rocha Vianna, Roberto Goidanich, Ivana Marilia Gurgel, Elói Ritter Filho, Eduardo Pereira e Ferreira (Brasil); Eduardo Araya Alemparte, Oscar Quina Truffa, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); Marielena Ruíz Capote (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren, Vladimir Jarrín (Ecuador); Perla Carvalho, Dora Rodríguez Romero (México); Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi, María Inés Benítez Riera (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Linda Rabbaglietti, Jorge Luis Jure (Uruguay); María Lourdes Urbaneja, Luisa López Moreno, Ramón José París García (Venezuela).

Secretario General: Didier Opertti Badán.

Subsecretarios: José Rivera Banuet, Isaac Maidana Quisbert.

PRESIDENTE. Muy buenos días a todos. Damos inicio a la sesión número 941.

1. Aprobación del Orden del Día

...Se pone a consideración de todas las Representaciones nuestro Orden del Día.

No habiendo ninguna observación, se da por aprobado.

- Despedida del señor Representante Alterno del Brasil, Ministro José Amir da Costa Dornelles.

...Pasamos ahora a la despedida de nuestro colega el Representante Alterno de Brasil, el Ministro José Amir da Costa Dornelles.

Despedimos hoy al Ministro José Amir Dornelles, Representante Alterno del Brasil y al hacerlo cumplimos un acto que es rutinario en nuestra profesión, pero no por ello deja de ser significativo.

El Ministro Dornelles nos ha acompañado en los últimos dos años y medio y ha participado activamente en la preparación de los trabajos que nos sirvieron de base para la

Décimo Tercera Reunión del Consejo de Ministros de la Asociación, y de la cual emanaron las Resoluciones que hoy sustentan nuestra agenda de trabajo.

Estamos seguros que doquiera que se encuentre cumpliendo funciones que le asigne su Gobierno tendremos en usted un ferviente colaborador de la causa en la que estamos empeñados, vale decir la integración de nuestra región. Le damos pues, las gracias en nombre del Comité por sus valiosas contribuciones y le deseamos el mayor de los éxitos en sus nuevas funciones aquí en Montevideo.

Me permito ahora dar la palabra a nuestro Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias. Muy buenos días a todos.

La Secretaría General se asocia a las palabras pronunciadas por el señor Presidente del Comité de Representantes, coincide en la valoración de su actividad en el seno de la Organización, le desea a usted en lo profesional y en lo personal el mayor de los éxitos y en este transcurrir itinerante que la diplomacia impone, esperemos que algún día tengamos nuevamente la posibilidad de volver a trabajar juntos. La mejor suerte para usted.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Ofrezco ahora la palabra al Ministro José Amir da Costa Dornelles.

Representación del BRASIL (José Amir da Costa Dornelles). Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, señor Secretario General, señores Subsecretarios, señores Embajadores, mis colegas, amigos todos.

Ha sido para mí un privilegio, una alegría, un honor muy grande el haber trabajado con ustedes durante estos dos años. Estoy cada vez más convencido de que este trabajo vale la pena, que es la construcción de esa Patria Grande a la que todos pertenecemos y queremos construir para que nuestra gente tenga una vida mejor, más confortable y más digna.

Es verdad que me despido, pero por suerte una despedida un tanto *sui generis*, porque sigo en Montevideo, esta ciudad que es tan agradable, de gente tan simpática y tan cerca de mi corazón, como *gaúcho*, como vecino, de manera que estoy muy contento y como decimos en Brasil, sigo en el área. Es verdad que ya no podré acompañar los trabajos de ustedes con tanta atención, pero sigo en el área y estoy contento de seguir en contacto con la mayoría de mis colegas que también tienen sus tareas bilaterales aquí en Uruguay. Muchísimas gracias por sus amables y generosas palabras y sigo a la orden en la Embajada de Brasil en Montevideo.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Ministro.

Ahora me permitiría invitar primero al Ministro Dornelles para recibir su bandeja y luego a todos los Representantes Alternos para que lo acompañen en la fotografía.

- El Presidente del Comité y el Secretario General hacen entrega de la bandeja.

2. Asuntos entrados

... Estimados colegas, pasamos ahora al punto número 2 de nuestro Orden del Día, Asuntos entrados. Doy la palabra al señor Secretario General para que nos informe al respecto.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Conforme a la práctica de estilo, le pido a la señora Sofía Camacho que nos instruya sobre el particular.

SECRETARÍA (Sofía Camacho). Buenos días.

"1. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota No. 163 de 10/08/2006.

Comunica que la Primera Secretaria Liliam Beatrís Chagas de Moura asumió funciones en esa Representación el 7 de los corrientes.

2. Representación Permanente de México. Nota No. 084/06 de 9/08/2006.

Comunica la designación del Asesor Técnico, licenciado Ricardo Lozada Caballero, con el rango de Primer Secretario.

3. Representación Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota RP/ALADI-MERCOSUR/4/ No. 094/06 de 1o./08/2006.

Comunica la designación del señor Consejero Víctor Verdun Bitar, para cumplir funciones en esa Representación.

4. Representación Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota RP/ALADI-MERCOSUR/4/ No. 098/06 de 08/08/2006.

Comunica que la señora Nancy Doria dejará de prestar funciones en la Representación continuando su misión en la Embajada ante la República Oriental del Uruguay.

5. OEA. Nota No. 122 de 03/08/2006.

Comunica que ha sido designado del señor John Biehl del Río, como Representante Observador.

6. SELA. Nota No. 588 de 07/08/2006.

Comunica al Secretario General que en su Plan de Trabajo para 2006 está pautada la realización de un Foro Internacional de Políticas de Apoyo a las PYMES a realizarse -de ser posible en la sede de la ALADI- y envía su programa preliminar (Montevideo, 23-24/10/2006).

7. Representación Permanente de Chile ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota No. 061 de 07/08/2006.

Comunica que su Gobierno ha cumplido los trámites de incorporación al orden jurídico interno del Décimo Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 22.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2296.

8. Representación de Chile ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota No. 043/06 de 10/07/2006.

Solicita a la Secretaría General la elaboración de un calendario global que contenga los plazos comprometidos, así como todas las actividades programadas con miras a la implementación de las Resoluciones 59 y 60 (XIII) del Consejo de Ministros y ofrece su colaboración.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2303.

9. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Cuba: Pagó US\$ 13.418,88 a cuenta del aporte correspondiente al año 2006.

10. Invitaciones recibidas:

Naciones Unidas. Nota GA CON 61 (OBS) de 24/07/2006. Invita al Secretario General a participar en calidad de Observador en las Reuniones del Sexagésimo Primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General (12/09/2006).

OEA. Comité Interamericano de Puertos. Nota de 02/08/2006. Remite copia de los proyectos de temario, calendario y boletines informativos de las reuniones a celebrarse del 23 al 27 de octubre de 2006.

11. Informe mensual sobre el comportamiento de gasto presupuestal enero-julio 2006 (ALADI/SEC/2003).

12. Informe de la situación financiera de la Asociación al 31 de julio de 2006 (ALADI/SEC/di 2004).

13. Cumplimiento del Programa de Actividades de la Asociación para el año 2006 - Período enero-junio (ALADI/SEC/di 2005).

14. Elementos a considerar para el análisis de las posibles alternativas para la aplicación de programas de convergencia a partir de los acuerdos existentes (ALADI/CR/dt 188/Rev. 2).

15. Memorándum de entendimiento entre la Secretaría General de la ALADI y el Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa (CELARE) (ALADI/SEC/di 2001).

...Corresponde destacar dentro de los Asuntos entrados que figuran en la carpeta de los señores Representantes una nota de la Representación de Brasil en la que comunica que la Primera Secretaria Liliam Beatrís Chagas de Moura asumió funciones en esa Representación.

Asimismo la Representación de México, comunica la designación del Asesor Técnico, licenciado Ricardo Lozada Caballero con el rango de Primer Secretario.

La Representación del Paraguay comunica la designación del Consejero Víctor Verdun Bitar, para cumplir funciones en esa Representación y también comunica que la señora Nancy Doria dejará de prestar funciones en la Representación continuando su misión en la Embajada de la República Oriental del Uruguay.

De la misma manera se recibió una nota de la OEA en la que comunica que ha sido designado el señor John Biehl del Río como Representante Observador.

También cabe destacar aportes recibidos al Presupuesto de la Asociación: Cuba, pago por la suma de US\$ 13.418,88 a cuenta del aporte correspondiente al año 2006.

Dentro de las invitaciones recibidas, cabe subrayar una nota de las Naciones Unidas, que invita al Secretario General a participar en calidad de Observador en las Reuniones del Sexagésimo Primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General que tendrá lugar el 12 de setiembre del presente año.

Además corresponde mencionar los informes mensuales sobre presupuesto que serán puestos a consideración de la Comisión de Presupuesto por Programas y un Memorándum de entendimiento que suscribió la Secretaría General de la ALADI y el Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa, CELARE.

Eso es todo, señor Secretario General. Gracias.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. México está solicitando la palabra.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho Soto). Discúlpeme Presidente. Muchas gracias. Sobre el punto de Asuntos entrados quería hacer una observación que me llamó la atención el procedimiento. En el punto 8 y el punto 14, que son normalmente documentos que trata el Comité o que se emiten del Grupo de Trabajo al Comité, y dentro del Comité se circulan, y me parece el procedimiento, no sé si sea el que ha seguido el Comité hasta ahora, si se trata de documentos de Grupos de Trabajo, tanto del de Alternos como el de Normas y Disciplinas, me parece que no es el lugar donde deberían estar.

Me gustaría saber si hay alguna razón por la cual se ha hecho de esta manera. Gracias.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Estoy tomando conocimiento en este instante de la observación que formula la señora Representante Permanente de México, no podría decirle si esto ha sido objeto de alguna decisión, diríamos distinta de la habitual, razón por la cual rogaría de su comprensión, que me permitiera examinar esto con el detenimiento del caso y poderle dar una cumplida respuesta.

PRESIDENTE. Gracias mil.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 939a. y 940a. sesiones.

...Pasamos ahora a la consideración de las actas correspondientes a las sesiones números 939 y 940, que están sometidas a nuestro examen en el día de hoy.

De no haber observaciones, que no las hay, se dan por aprobadas.

4. Convocatoria y agenda de la IX Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior (ALADI/SEC/Propuesta 263).

...Pasamos al punto cuarto de nuestro Orden del Día, la Convocatoria y agenda de la Novena Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior.

La Secretaría General ha preparado un proyecto de Acuerdo que figura anexo a la Propuesta 263, por el cual se convoca a la Novena Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior para los días 17 y 18 de octubre próximos. Asimismo se presenta la agenda para dicha reunión.

Se somete, por tanto, este tema a consideración de todas las Representaciones.

Si no hubiere observaciones, se aprueba el Acuerdo que queda registrado con el número 257.

“ACUERDO 257

CONVOCATORIA Y AGENDA DE LA IX REUNIÓN TÉCNICA DE OFICINAS GUBERNAMENTALES RESPONSABLES DEL SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE COMERCIO EXTERIOR

EL COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO El Artículo 38, Literal h, del Tratado de Montevideo 1980; las Resoluciones 31 (VI), 33 (VII), 50 (X), 54 (XI), 55 (XII), 59 y 60 (XIII) del Consejo de Ministros; las Resoluciones 65, 306 y 307 del Comité de Representantes; y, el documento ALADI/SEC/Propuesta 263,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar la IX Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior para los días 17 y 18 de octubre de 2006, la que se realizará en la sede de la Asociación.

SEGUNDO.- Aprobar para dicha Reunión la siguiente

AGENDA:

1. Evolución y perfeccionamiento del Sistema de Información de la Asociación, e informe del cumplimiento de las recomendaciones de la VIII Reunión (ALADI/RE.COMEX/VIII/Informe del 28/04/2005).
2. Estado de situación del proyecto para la creación del Centro Regional de Información Comercial - CRIC (ALADI/CR/Resolución 306, Capítulo IV, Numeral 1).
3. Actualización del Manual de Instrucciones para el suministro uniforme de la información estadística de comercio exterior de los países miembros a la Secretaría General (ALADI/CR/Resolución 306, Capítulo IV, Numeral 2).
4. Presentación del “Estudio diagnóstico sobre la situación nacional y andina en materia de cumplimiento de la Decisión 511 y de la Resolución 738”.

5. Términos de referencia para la elaboración de un estudio comparativo de los instructivos de suministro de información estadística de comercio exterior de la ALADI, la CAN y el MERCOSUR. (ALADI/CR/Resolución 306, Capítulo IV, Numeral 2).
 6. Informe del relevamiento y sistematización de la documentación aduanera a efectos estadísticos (ALADI/CR/Resolución 306, Capítulo IV, Numeral 4).
 7. Otros asuntos: Presentaciones de las delegaciones participantes que lo soliciten.”
5. Consideración del documento elaborado por los Representantes Alternos (ALADI/CR/dt 188/Rev. 2).

...Pasamos ahora al punto 5 del Orden del Día, Consideración del documento elaborado por los Representantes Alternos. A los efectos se pone a consideración el documento ALADI/CR/dt 188/Rev. 2, elaborado por los Representantes Alternos.

No hay observaciones, por tanto, se da por aprobado.

6. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Normas y Disciplinas: Foros Virtuales.

...El número 6 de nuestro Orden del Día es el Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Normas y Disciplinas.

Ofrezco la palabra a la Representación Permanente de Chile para que informe sobre el inicio de los Foros Virtuales.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias, señor Presidente.

Me es muy grato informar que en el transcurso del día lunes subieron los cuatro foros virtuales sobre origen, salvaguardias, solución de controversias y medidas sanitarias y fitosanitarias.

Ayer en la tarde en la reunión del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas hicimos una primera evaluación de estos dos a tres primeros días de funcionamiento de los foros y una vez más vemos el interés de los distintos especialistas en nuestros doce países y ya llevábamos del orden de las 125, 130 personas inscriptas a, más o menos, las 4 de la tarde del día de ayer.

Ya hay participantes opinando en los foros, esperamos que esta dinámica se desarrolle más o menos como la experiencia que tuvimos en certificación digital y firma digital.

Es importante hacer un llamado a los países que todavía no han terminado de entregar la lista de sus representantes gubernamentales y sobre este punto quisiera señalar lo siguiente respecto a la participación de los países. Es necesario que nos hagan llegar estos nombres lo antes posible. Esto no impide que cada país solicite la participación de otros connacionales. Esta decisión nosotros la consideramos como una decisión soberana al interior de cada uno de los países. Nos interesa por lo tanto la participación lo más amplia porque éste es un foro de ideas y es muy importante que los técnicos que las van siguiendo en cada uno de los países vayan aportando las mismas.

Esto es cuanto tengo que informar por ahora, señor Presidente y señores Representantes. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias por la información que se nos ha confiado.

Ofrezco la palabra si lo hubiere.

7. Otros asuntos

...Pasamos, entonces, al tema número 7 de nuestro Orden del Día, Otros Asuntos.

La Representación de México solicita la palabra.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho Soto). Muchas gracias, señor Presidente.

Como sabe el Comité y la Secretaría, nuestra Representación se ha venido ocupando y preocupando por las políticas de Recursos Humanos y tenemos entendido que recientemente se reunió aquí en la ALADI el Tribunal Administrativo.

De acuerdo con la Resolución 275 del Comité, mediante la cual se crea esta instancia jurisdiccional para resolver asuntos en materia laboral, yo quisiera recurrir, señor Presidente, al artículo 23 de esta Resolución para rogarle a nuestro Secretario General que ponga en nuestro conocimiento las sentencias dictadas por el Tribunal Administrativo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señora Representante. Le ofrezco la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Sin perjuicio de la información formal escrita que a todos sus efectos haremos del conocimiento de todas las Delegaciones, la Secretaría General está en condiciones en la mañana de hoy de aportar alguna información a modo de avance y en cierto modo de establecer cuales han sido los puntos esenciales de esta cuestión.

En primer término se trata del funcionamiento regular de un órgano de la organización de la Asociación que es el Tribunal Administrativo, que ha dictado un fallo que la Secretaría ya ha cumplimentado poniendo en ejecución los mandatos establecidos por la resolución jurisdiccional, eso en primer lugar.

En segundo lugar no cabe al Secretario General como parte en esa controversia establecer valoraciones o evaluaciones acerca del mérito del fallo, de sus fundamentos, por cuanto la dilucidación de este asunto se ha dado en el nivel y escenario adecuado.

En tercer lugar, sí cabe y en este caso es mi obligación consignarlo, establecer que a nuestro juicio, a juicio de la Secretaría General, el proceso de instancia única no es suficientemente garantista para ninguna de las dos partes. La instancia única supone una decisión firme e irrevisable, que puede, en algunos casos proteger de una manera, quizás un tanto, diría yo, discriminatoria o desproteger de manera discriminatoria.

De manera que es propósito de la Secretaría General poner a la consideración, de ahí precisamente también que sea esta instancia válida para presentar alguna idea al respecto. Creo que la ALADI debería considerar el procedimiento bajo el cual este Tribunal funciona y en particular la cuestión que acabo de plantear de la instancia única, que reitero, no se adecua a la complejidad de los asuntos que muchas veces tienen ocurrencia ante el Tribunal y la opinabilidad de algunos de los temas que en él se plantean, independientemente de este caso particular y concreto.

Haría quizás de mayor certidumbre para las dos partes una eventual segunda instancia de revisión ante el propio Tribunal ampliado para evitar con ello excesivos gastos de convocatoria y de tiempo, y al mismo tiempo hacer una suerte de ampliación de la sala que permita una consideración exhaustiva. Era cuanto quería decir por el momento, sin perjuicio de la información escrita que haremos llegar a las Delegaciones.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. México tiene nuevamente la palabra.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho Soto). Muchísimas gracias, Presidente.

Agradezco a través suyo a nuestro Secretario General por la información que nos ha proporcionado. Como el Secretario General sabe muy bien, nosotros lo hemos, incluso, manifestado por escrito y las Representaciones conocen, estos son temas que desde el inicio de esta administración nos hemos venido ocupando con particular atención y nos parece que es importante que usted nos diga cuál fue el resultado del fallo porque esto convalida, de alguna manera, las preocupaciones que ha tenido la Representación de México. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señora Representante. Nuevamente, ofrezco el uso de la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias. Yo dividiría en dos aspectos la respuesta. En primer término para señalar con toda claridad que el Tribunal ha hecho lugar parcialmente a la demanda de la parte reclamante en cuanto a la calificación de su posición de cargo técnico administrativo a un cargo técnico, ese fue el centro mismo de la discusión. No ha hecho lugar en cuanto al efecto retroactivo de la decisión, quiere decir que la colocación en la categoría correspondiente es a partir del momento en que el fallo queda ejecutoriado, de manera que ese es el resultado en cuanto al mérito del asunto.

En cuanto al tema que también de alguna manera encierra el comentario de la señora Representante de México y que refiere a política de personal y que refiere a un tema que sí es indudablemente de una preocupación general que va más allá del caso particular y concreto, la Secretaría General presentará en la próxima sesión del Comité un documento sobre recursos humanos en la Organización, en la Secretaría más concretamente, documento que se ha venido elaborando con extremo cuidado por cuanto trata temas que tienen que ver con el estatuto, temas que tienen que ver con las expectativas, con la carrera, con algunos bloqueos que existen aquí en la ALADI en materia de movilidad del personal desde el punto de vista de la falta de una política de ascensos.

Por lo tanto, este es un tema sumamente importante que creemos no se puede desatender en ninguna Organización y particularmente en esta, en este caso, el papel que en ella cumplen y la labor que desarrollan sus funcionarios. De manera que, en la próxima sesión del Comité, no sé la fecha, la determinarán ustedes, traeré con la anuencia de ustedes una presentación sobre este tema y distribuiremos un documento, no diría exhaustivo, porque sería calificarlo en forma prematura, pero lo suficientemente amplio como para tener elementos de valoración y que con el propio Comité podamos conjuntar una serie de ideas para el manejo de este sector de la Asociación, que nos preocupa y que sé que además preocupa a las Delegaciones desde el comienzo mismo de nuestra gestión.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

Seguimos en el tema de otros asuntos. No sé si habría alguna Representación que quiera hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Tendría un pequeño informe, es muy breve, no quería abusar de la palabra, habida cuenta de las intervenciones que hemos tenido en la mañana de hoy.

Quería informar naturalmente de una forma anticipada, por cuanto vamos a presentar también sobre esto un documento, que tuvo lugar entre la fecha 1º y 4 de agosto aquí en la Secretaría General de la ALADI, en la Sede de la Asociación, una reunión, un seminario de la UNCTAD y ALADI, sobre el comercio internacional de servicios, las negociaciones multilaterales y la integración regional.

Fue un seminario a nuestro juicio muy activo, con una agenda realmente atrayente y necesaria, oportuna. Hubo un tema sobreviniente que fue el colapso de Doha o los resultados de Doha, así se tituló el módulo destinado a ese tema y su influencia en el ámbito regional, pero fundamentalmente quedó de manifiesto la preocupación sobre el tema servicios, haciéndose un repaso de la situación a nivel de la OMC y a nivel regional, con una participación activa de Delegaciones de los países miembros, incluso con participación, en muchos de esos casos de los propios Representantes Permanentes que tuvieron aquí y de la señora Directora, -voy a ver exactamente porque la señora Puri ocupa un cargo demasiado importante como para que yo omita la mención precisa de su posición- es la Directora de la División de Comercio Internacional de la UNCTAD. Es la responsable de estos programas de trabajo y hubo por parte de ella una presentación muy extensa y detallada, también la hubo por parte de la propia Asociación a nivel técnico y ha quedado planteada la prosecución de trabajos dirigidos a establecer niveles de convergencia entre los programas de trabajo de la UNCTAD y los de la ALADI, en el marco de nuestro entendimiento y memorándum anexo.

En varios aspectos hubo discusiones y en algunos casos diferencias en cuanto a la liberalización y grado de liberalización de los servicios, de modo que estamos en presencia de un tema que tiene en el comercio internacional una importante participación en el conjunto del producto y que nos vincula al servicio y el desarrollo como elementos de evaluación, desde una perspectiva regional. De manera que sobre eso y con detalle se elabora un documento que estará en poder de las Delegaciones en los próximos días, sin perjuicio además del memorándum de registro de la reunión que estaremos enviando a UNCTAD como una especie de *mémoire* para conservar este seminario en los antecedentes de esta cooperación entre la agencia de Naciones Unidas y la ALADI.

Era por el momento cuanto podría decir, señor Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. La Representación de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer alusión al mismo seminario al que se refirió el Secretario General, en realidad quiero felicitar muy especialmente a ALADI por esta iniciativa. Lamento muchísimo que no hubiésemos podido tomar buen provecho de ellos todos los Representantes del Comité, solamente dos de nosotros pudimos participar con tiempos distintos: yo intenté estar todo el tiempo presente, la Co-Presidenta, Embajadora de México, también pudo estar

presente parcialmente. Realmente se discutieron temas que nos interesan dentro de este Comité, temas que yo le pediría al Secretario General que con un criterio de información lo hiciera apuntando a una invitación a que dentro del Comité tomemos una posición activa frente a un tema como es el de comercio de servicios que por cierto, quiero recordar que hay un mandato en la Resolución 59 (XIII) en la que ALADI debe postularse y encaminarse frente a este tema pronunciándose con un programa de trabajo.

Yo pienso que la discusión fue de tan alto nivel y hubo tantas conclusiones claras que nosotros estamos ya en condiciones de formular un marco político regulatorio para la negociación de servicios. A mí me gustaría que las Delegaciones pudieran revisar este documento pero yo diría que la decisión política para poder ingresar a formular acciones concretas ya está tomada, ya hay un mandato dentro de la ALADI para que avancemos en este sentido, así que solamente propondría que dentro de ese argumento también, si fuese posible, se encaminara a la presentación del proyecto de ese marco regulatorio de negociación de comercio de servicios. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias por sus observaciones, señora Representante de Colombia. Le ofrezco la palabra a la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho Soto). Yo quería nada más apoyar la iniciativa de la Embajadora de Colombia, concuerdo con ella totalmente sobre la relevancia de este seminario que tuvimos y en la necesidad de aprovechar verdaderamente este tipo de reuniones.

Las conclusiones como ella lo señaló nos indican que es urgente que tratemos este tema en el seno del Comité. Muchas gracias.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Muy brevemente para decir que efectivamente en la reunión tanto la Directora de la División de Comercio Internacional de UNCTAD, la señora Puri, como la Representante Permanente de Colombia ante la OMC hicieron presentaciones de las que la Secretaría ha tomado debida nota, así como del resto de los participantes, y ese documento al que aludía creo que suministrará a las Delegaciones una base de información y de datos que pueda servir de pórtico de un debate más profundo o más detallado.

Se ha planteado, *off the records*, en un terreno donde no le cabe a la Secretaría tomar una iniciativa sino en la medida en que ésta interprete el sentimiento y opinión del cuerpo político, en cuanto a la posibilidad de que ese documento -que la Secretaría ya tiene prácticamente elaborado pero que yo en la mañana de hoy he revisado y siempre uno encuentra cosas cuando revisa y vuelve a revisar- y diría lo siguiente, que lo que deberíamos definir quizás, y ese es un tema que corresponde a este Cuerpo, es el encaminamiento procesal, si esto debe pasar por el Comité antes de ir a la consideración del Grupo de Trabajo competente o si debe de ser entregado al Grupo de Trabajo.

Esa es una decisión que no cabe a la Secretaría establecer y por lo tanto lo dejo simplemente planteado porque me ha llegado esa inquietud y yo creo que tengo el deber de hacerme eco de ella y compartirla con ustedes.

Es cuanto quería decir, Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Tiene la palabra la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señor Presidente.

La Delegación del Brasil ha apoyado intensamente desde el principio de esta gestión, cuando estábamos tratando la reforma institucional de la ALADI, que se desarrollara la vertiente académica de esta Asociación. Creo que este tipo de seminario que se hizo ahora es un buen ejemplo de la importancia de esa vertiente para atraer la información desde el Cuerpo y de todos los participantes que, incluso, no eran solamente las Delegaciones de acá. Yo diría que las Delegaciones no han participado, para ser muy claros, han participado algunos miembros de las Delegaciones a título personal. Sobre eso quiero reiterar un comentario que ya hice que es muy importante desde nuestro punto de vista y que quede muy claro que no hay participación de Delegaciones en seminarios, hay participación de personas que están en un evento de carácter académico.

En segundo lugar, yo quería decir que no entendemos que se pueda transformar este seminario en una especie de Grupo de Trabajo del Comité, que no es el caso. Entiendo que el documento que, me imagino, no lo conozco, va a recoger las ponencias que se presentaron en el seminario y no sé si hay conclusiones o no. Creo que eso deberá circular como un documento de carácter informativo, para nosotros tiene el mismo status que un artículo que salga en una revista especializada, algo así. No representa un pensamiento de Gobierno que, insisto, no hubo participación de Gobiernos en el seminario.

En tercer lugar, quiero decir que estamos totalmente de acuerdo con la importancia del tema del comercio de servicios, que está ahí entre los temas que han sido seleccionados en la Resolución 59 (XIII), pero sí mi memoria no me falla, tengo la impresión que no está entre los temas prioritarios definidos por la reunión de Altos Funcionarios. Hemos convocado una reunión de Altos Funcionarios para que definan los temas de los cuales nos debemos ocupar prioritariamente. Yo creo que de parte de mi Delegación entendemos que debemos ocuparnos primero de los temas que fueron definidos como prioritarios. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante del Brasil. La Representación de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Quiero hacer referencia a la intervención de mi colega de Brasil.

Ciertamente tiene buena memoria y no está el tema incluido dentro de las prioridades tratadas por los Altos Funcionarios, y una de las reflexiones que justamente nos hicimos después de esta sesión importante, de este encuentro de UNCTAD y ALADI, es que no podemos seguir retrasando nuestro interés en temas de tanta relevancia como es el comercio de servicios.

Lo que querría decir es que estamos en la obligación de colocarlo en la agenda de los Altos Funcionarios, bien sea en la próxima o bien sea por nuestra propia iniciativa. También aquí quiero recordar lo que hablamos, que la agenda de Altos Funcionarios no es nuestro estricto esquema de trabajo sino también es un aporte que están haciendo ellos, y el Comité tiene en sus manos la capacidad de decidir complementar los temas que así requiera. Lo segundo que también quería mencionar y aclarar es que es verdad que en esta reunión de UNCTAD y ALADI no necesariamente hay participación de las Representaciones pero sí a título de país, nos interesa poder estar compartiendo y debatiendo temas que son de nuestra obligación tratar.

Entonces, el llamado era a que aprovechemos estas oportunidades de alto nivel. Realmente la presencia de la señora Puri, de cada uno de los miembros que estuvo aquí,

de la Embajadora de Colombia que también quiero decir que hizo una muy activa y destacada participación, son oportunidades que no tenemos todos los días y más bien invitaría a que produjéramos ese tipo de encuentro con más frecuencia y lo aprovecharíamos en el nivel que creamos que corresponde. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. La Representación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho Soto). Muchas gracias, Presidente. También en el mismo sentido puesto que yo estuve en varias de las reuniones de este seminario, y si bien, como decía el Embajador Pericás, se ha convocado dentro de la vertiente de la parte académica, pero nos pudimos dar cuenta durante esta reunión que era una auténtica reunión de expertos, pero además de expertos que están en activo en el tema como era la Representante Permanente de Colombia ante la OMC, que además tiene un altísimo cargo en la OMC y que está manejando el tema en la vida diaria, de modo que es una experiencia. Tengo entendido que cualquiera de los seminarios que tengamos aquí tendrían que estar orientados precisamente a alimentar las labores de nuestros Grupos de Trabajo y sí efectivamente, como nos decía el Embajador Pericás, este tema lo tenemos en el Grupo de Nuevos temas y aunque en esta última reunión de Altos Funcionarios se decidió empezar por los primeros temas, también decidimos que los siguientes serían para la segunda reunión de Altos Funcionarios que es, tengo entendido, la próxima reunión a la que estamos abocados actualmente.

De modo que más que apoyar la iniciativa de la Embajadora de Colombia, me parece que sería verdaderamente inaudito no considerar las conclusiones a que llegó un seminario de esta naturaleza que espero haya muchos así. Yo también felicito realmente a la Secretaría por esta iniciativa. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señora Representante de Colombia. Le ofrezco la palabra al señor Secretario General sobre este mismo tema.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Una precisión adicional que me parece que es prudente y oportuno formular.

Efectivamente fue un seminario muy rico en contenido, muy rico en discusión, extenso incluso en el tiempo, porque fueron 3 días y medio. Esa es la primera puntualización que quiero hacer, no fue un seminario más, fue un seminario trascendente, desde ese punto de vista, su calidad técnica y académica, creo que no soy yo el que la proclama sino que de ello da cuenta el temario y el desarrollo mismo de las sesiones.

La segunda cosa que quiero decir es la siguiente: se puso de manifiesto en su esencia los problemas que plantea, ya sea la regulación o la falta de regulación en materia de comercio de servicios. Eso quedó de relieve como un punto central de la reunión, haciendo un paralelo entre lo que pasa en la ALADI y el comercio de servicios, es decir los países de ALADI y lo que pasa a nivel de la OMC.

Entonces, hubo allí un fenómeno de recíproca información que creo que vale por sí mismo porque dos instituciones como estas que se reúnen en torno a una mesa para debatir en detalle sobre esta cuestión creo que le da a la ALADI también, a mi juicio, puedo estar equivocado pero en este caso creo no estarlo, una incursión en un terreno donde hay otros organismos, en este caso mundiales, que se están ocupando del tema.

La tercera precisión que quiero hacer es que en todo momento y lo hice en forma reiterada, a veces la reiteración es necesaria, la Secretaría señaló que esta reunión, a los

finés de la Secretaría, desde la visión de la Secretaría era un seminario técnico, evidentemente técnico, no dispositivo, no resolutivo, no vinculante, como solemos decir aquí en Uruguay, y que había un espacio político que luego debía de adicionarse o complementarse si así se consideraba procedente.

La Secretaría en todo momento, por lo tanto, ha servido de escenario para promover y auspiciar esta reunión que ha sido, reitero, extremadamente rica en contenido con la finalidad de ampliar la base de información y actualizarla de los trabajos que tienen lugar en el seno de la Organización. No hubo ningún debate específico, aunque la Secretaría haya establecido que esto constituía una prioridad adicional a las que habían fijado los Altos Funcionarios o que no constituía una prioridad.

O sea, la Secretaría no está en condiciones de laudar las prioridades de los Estados, de los Gobiernos, pero la Secretaría sí tiene la obligación, a nuestro juicio, de abrir el escenario de examen de los temas, éste o cualquier otro, sino no estaría cumpliendo su función de Secretaría. La Secretaría tiene un componente técnico que tiene que *aggiornarse*, tiene que actualizarse, tiene que informarse y creemos que este tipo de reunión ha servido a ese propósito, que reitero una vez más no es un propósito desmovilizador de un acuerdo político que la Secretaría no tiene ni la capacidad ni la competencia formal para provocar ni promover, pero sí la de poner en manos de los Representantes aquellas informaciones que van desde el mundo exterior llegando aquí a la ALADI y por lo tanto, que la ALADI no puede estar ajena.

Ese ha sido el sentido y la esencia de nuestra convocatoria y les ruego que vean ese ejercicio como un ejercicio de aquellos que van dirigidos a que esta Asociación viva en ese contexto real que tantas veces se nos demanda de dar una mirada a lo que pasa dentro pero sin ganar no solo por el microclima, sino también mirando hacia fuera. Ese fue el sentido que tuvo mi conversación con el señor Supachai, de la que yo informé en su momento al Cuerpo y en función de la cual y con una labor previa de construcción de la Subsecretaría responsable del ELC se ha venido haciendo en esta materia. Quiero dejarlo con toda claridad establecido para evitar cualquier género de posible interpretación en cuanto a cuál ha sido la intención y objetivo de la Secretaría. Gracias y disculpen por haberme extendido un tanto, pero las reflexiones que se han hecho aquí merecían algún tipo de puntualización de nuestra parte. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General.

No hay ningún tema adicional?

Damos por tanto por cerrada esta sesión. Muchas gracias.
